

“EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR INVITA A LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR A ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE OFERENTES HABILITADOS CON LOS CUALES EL ICBF PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE APOORTE PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (GENERACIONES CON BIENESTAR) A NIVEL NACIONAL”

CONVOCATORIA PUBLICA N° 002 DE 2012



DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 002 DE 2012 DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (GENERACIONES CON BIENESTAR) A NIVEL NACIONAL

AGOSTO 16 DE 2012

Página 1 de 2

Representante	LUIS EDUARDO ARANGO ALVAREZ
Empresa	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES

Observación N° 7

“Apreciados Señores del Área de contratación reciban un cordial saludo a la vez que aplaudimos el excelente proceso que han venido desarrollando en la Convocatoria Pública No. 002 del 2012 de Generaciones con Bienestar a la vez que les auguramos éxitos en estas etapas finales. De acuerdo con la Ronda 2 de la Fase II les informamos que presentamos los documentos requeridos para optar por el Departamento del Choco de acuerdo como aparece en el acta de cierre de a audiencia y recepción de documentos. Como nos encontramos en el Departamento de Caldas y no logramos estar en la audiencia de determinación del orden de elegibilidad el día 16 de Agosto de 2012 las 4:00 pm, atentamente les solicitamos indicarnos otro medio por el cual podamos enterarnos de la misma.

Conscientes que las acciones conjuntas redundarán en mejores posibilidades de realización de los procesos encaminadas al logro de nuestros objetivos, quedamos pendientes de sus orientaciones”.

Respuesta:

Atendiendo a la solicitud presentada por el Centro de Desarrollo Comunitario Versalles, el ICBF informa que se están realizando las gestiones necesarias para que la Regional Caldas participe a través de Videoconferencia en la Audiencia Pública de Presentación del orden de elegibilidad y adjudicación de la Ronda 2 Fase II de la Convocatoria Pública 002 de 2012. Por lo cual, el observante podrá dirigirse a la Regional Caldas en la fecha y hora establecida en el pliego de condiciones para la celebración de la mencionada audiencia.